

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

Mos	D (S)
CARPET.	Varios
LEGAJO	1191

ASUNTO:

"PLAN LATINOAMERICA" LLEVADO A CABO ORGANIZACIONES "ERP".
"F.A.L." "F.A.B." "MONTONEROS". EL 15/11/73.-



S.I.P.B.A.
 DIVISION INVESTIGACION DE LA INFORM.
 SECCION "I" N° 1464
 REGISTRO DE HECHOS SUBVERSIVOS

CARATULA: "PLAN LATINOAMERICA"

DIA: 15 MES: 11 AÑO: 73 HORA:

LUGAR: -

BANIFICADOS: - -

IMPUTADOS: - - -

COMISARIA: - - -

AUTORIDAD QUE INTERVIENE: - - -

GRUPO SUBVERSIVO: E.R.P. F.A.L. F.A.R.. MONTONEROS PEONISTAS DE BASE

COMANDO: - - -

MODALIDAD: - - - -

SECUESTRO: - - -

TEXTO DE COMUNICADOS O INSCRIPCIONES: - - -

SINTESIS:

Set tiene conocimiento que existiria un denominado "PLAN LATINOAMERICA", cuyo objetivo seria la toma del Poder por medio de la VIOLENCIA. Dicho plan seria llevado a cabo por las organizaciones "E.R.P." F.A.L. F.A.R. MONTONEROS Y PEONISTAS DE-BASE, siendo su fecha de iniciación el 15 de Noviembre de 1973 y podria prolongarse hasta el 15 de Marzo de 1974. Las tareas a llevar a cabo serian: TERRORISMO SELECTIVO, SECUESTROS SELECTIVOS Y ADOCTRINAMIENTO.-



MEMORANDO

ARCHIVO Y FICHERO

MEMORANDO "I" N° 2464.-

Para información de Producido por: **Salas, P. L. A.**
.....
.....
.....
LA PLATA, **Noviembre 16** de **73**.

A S U N T O

**Se dirijo a V.E., remitiéndole
información en hojas adjuntas.-**

DE.

DISTRIBUCION :

- Sr. Ministro de Gobierno**
- Sr. Jefe de Policía**
- Sr. Sub Jefe de Policía**
- Sr. Secret. Inform. y Personal de la Gobernación**
- Sr. Director General de Seguridad**
- Sr. Director de Investigaciones**
- Sr. Director de Institutos**
- Sr. Director de Fianamiento**
- Sr. Director de Juicial**
- Sr. Director de Personal**
- Sr. Director de Logística**

DELEGACIONES

BÚSQUEDA



PARTE NRO. 2625 16-1220 - NOV-73 R-PREFERENCIAL.-
DE: SIA

PARA: SIDE (D.T.O. CENTRAL DE REUNION.-) BICIAMIL 601- SIN SEG FED
DIGN SIPNA SIPBA.-

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EXISTIRIA UN DENOMINADO "PLAN LATINOAMERICA

CUYO OBJETIVO SERIA LA TOMA DEL PODER POR MEDIO DE LA VIOLENCIA.

DICHO PLAN SERIA LLEVADO A CABO POR LAS ORGANIZACIONES ERP, FAL, FAR

MONTONEROS Y PERONISMO DE BASE, SIENDO SU FECHA DE INICIACION EL 15-
NOV-73 Y PODRIA PROLONGARSE HASTA EL 15-MAR-73. LAS TAREAS A LLEVAR

A CABO SERIAN: TERRORISMO SELECTIVO, SECUESTROS SELECTIVOS Y DOCTRINA-

NAMIENTO A. L++ AL RESPECTO SOLICITO REMISION DE TODA INFORMACION QUE
SE POSEEA SOBRE EL PARTICULAR.-

TTIO: MIRABILE

REC EN SIPBA. ~~2000~~: PRESTA A LAS 14.03 HS

ATTO CON LA FECHA SI ES MAR. 73 074 AD

AFIRMATIVO ES MAR-74 OK AD AD

OK GRACIAS AD UD GRS A UDS. HLHLHLHLHLHLHOV

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.	
N° de Orden	1.0461.65...
ENTRADA	16.E 11.11.73
SALIDA
Hora Respuesta	14
Empleado Interventor	4

Para información de: 1 Señor
Jefe del Servicio de Infor-
maciones.- (Sec. "I").-

Delegación S.I.P.
B.A. San Nicolás.-

SAN NICOLAS, Noviembre 20 de 1973.-

ASUNTO

D.S.N. nro. 1494.-

: Sec. "I" n° 1464.-

En cumplimiento a lo ordenado en circular del epígrafe, me dirijo al señor Jefe comunicándole que en esta jurisdicción hasta el momento no se ha logrado obtener ninguna novedad al respecto.

De surgir antecedentes se ampliará.-

R.P.D.A.
am.-



E. OTILIO CAPPA
OFICIAL PRINCIPAL

Policía de San Nicolás, B.A. San Nicolás

N° de Doc.	8372
ENTRADA	22. Nov. 11. Ato. 73
SALIDA DE	px Anq
Hora Recop.	
Empleado Interv.	

MEMORANDO

Depto. ~~XXXXX~~ "I" N° 9

Para información de **SEÑOR JEFE**
SIPBA- LA PLATA

Producido por: S.I.P.B.A. DELEGACION
SAN MARTIN

~~XXXXX~~ San Martin, 22 Noviembre de 1973
de 196...

A S U N T O Complimentar "I" 1464-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiéndole información en hoja adjunta.

Con tal motivo, saludo a Ud. con distinguida consideración.

D. SIPBA,
S. MARTIN
rb



[Signature]
Comisario
Jefe Delegación San Martín

ciudad Bs. As.
8455
23 11 73
11B
Para 330

DEPARTAMENTO "I" -

ASUNTO: "I" N° 1464 -

- Informo al Señor Jefe que se ha tomado debido conocimiento de la O.B. del epigrafe para su más estricto cumplimiento cabe agregar que hasta el momento no se ha logrado detectar información relacionada con la misma.

1. M. prieto
2. Landajo
3. Jfe
4. Subof
5. Segunda
6. Integran
7. Insp. Jeneral
8. Placento
9. Jeneral
10. Intiter
11. Logistica
- ~~12. Jefe~~

VARIOS 1191



Recpta

2 las

5

Mo

SERVICIO ORIGINAL

Policia de la Provincia de Buenos Aires

RECIBO

Embudo

Exped. de

Form. 2 - I - D. E. - 20.000

10
DIFUSION N° 1481

SECRETO

POLICIA FEDERAL

EJEMPLAR N° 4

SEGURIDAD FEDERAL

D.G.Icia.

PARTE DE INFORMACIONES N° 231/73

1. ASUNTO: Operativo Subversivo.

2. TEXTO:

Este Organismo, por medios "confidenciales", ha tomado conocimiento de diversas circunstancias relacionadas con el sector subversivo en el ámbito nacional, el cual se denominaría "Operativo America Latina", teniendo el mismo, las siguientes características:

1 - TAREAS

- Asesinatos selectivos.
- Secuestros Selectivos.
- Atentados terroristas, a lugares como la "CENTRAL NUCLEAR de ATUCHA" y "EL CHARICAL", en La Rioja.
- Campaña ideológica. Reclutamiento de adictos en desprestigio de las Instituciones Nacionales y divisionismo entre los pueblos políticos.

2 - ARMAMENTO

Su abastecimiento habría comenzado el día 15 del mes ppdo., debiendo finalizar en Marzo de 1974. Los depósitos de armas se hallarían en la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, en silos subterráneos (uno de ellos debajo de la Ruta Nacional N° 9). El armamento pesado provendría de CHILE, de donde fue sustraído y sería moderno.

3- FINANCIACION

Se contaría con una suma de \$8.000 millones para invertir en este operativo.

4- CONDUCCION Y ORDENES

Las ordenes llegan desde el exterior a Montevideo (R. O.U.), los grupos "Tupamaros" distribuyen las mismas dentro de América Latina, a los "grupos de izquierda".

En la Argentina, son receptoras: el "S.R.P.", "P.A.L."

SUPERINTENDENCIA
SEGURIDAD FEDERAL

Icia. N° 22928

Pág. 1 - 2

SECRETO

SECRETO

"P.A.R.", "MONTONEROS" y "PERONISMO DE BASE". El lema que tienen para este accionar, son las palabras de LENIN: "...Marchar por distintos caminos, pero con un solo fin. Unidos en el golpe final..."

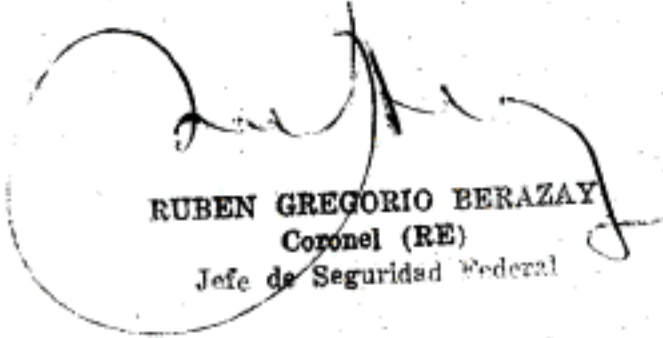
5- EJECUCION

Para llevar a cabo el operativo se concarria con gran cantidad de combatientes, armamento completo y hospital de campaña.

Se ha determinado una fecha, la cual se ignora al presente, y que ha sido designada como el "DIA D", y se concretaría en nuestro país, en las provincias de CORDOBA, SANTA FE (Rosario) y SALTA.

Valorización: B-3

BUEENOS AIRES, noviembre 14 de 1973.-


RUBEN GREGORIO BERAZAY
Coronel (RE)
Jefe de Seguridad Federal

DISTRIBUIDOR:

SIDE.....Ejemplar No 1
ESMACOM.....Ejemplar No 2
EMGE (JEF II ICIA).....Ejemplar No 3
BAT. ICIA. 601.....Ejemplar No 4
S.I.A.....Ejemplar No 5
S.I.M.....Ejemplar No 6
S.I.P.B.A.....Ejemplar No 7
D.I.G.N.....Ejemplar No 8
S.I.F.N.A.....Ejemplar No 9
D.G.Icia.....Ejemplar No 10

Pág. 2 - 2

SECRETO

10 1487

12

S E C R E T O

SEGURIDAD FEDERAL

SF "ds" n° 3394

DTO. SUMARIOS

Ejemplar n° 6

PARTE DE INFORMACIONES N° 24/73

ASUNTO: Directivas del Comité Central del PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO sobre "Actividad Militar".

El Comité Central del PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO (P.C.R.), ha hecho conocer un informe sobre la Actividad Militar-partidaria, titulado "ESTUDIO Y TAREAS SOBRE LA PRACTICA MILITAR-DE LAS CELULAS", a todos los organismos de base de la agrupación.

El informe, entre otras consideraciones, contiene:

1) Caracterización de la situación política argentina y en base a ella, aplicación de los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos en situaciones de carácter insurreccional (Cordoba, Rosariazo, etc.).

2) Estudio teórico de la guerra en sentido genérico y estudio teórico de la guerra revolucionaria.

3) El Comité Central del P.C.R., no aceptará en ningún momento acciones tipo comando o de guerrilla urbana o rural, cuando éstas estén aisladas de un proceso de insurrección de masas. Únicamente se podrán realizar golpes de tipo comando de carácter aislado, cuando existan conflictos en un pueblo, ciudad, etc., los que podrán ser anulación de medios de comunicación, provisión de alimentos a la población, golpes aislados a unidades y/o efectivos militares de la zona, acciones dispersivas, etc.; pero exclusivamente cuando se cuente con el apoyo de por lo menos un 30% de la población de ese lugar. Este tipo de tareas estarán dirigidas exclusivamente por el Comité Ejecutivo Militar del Partido, con aprobación de la mayoría de los miembros del Comité Central partidario.

4) El partido plantea como tarea fundamental, llegar en una futura etapa (que puede ser de corto, mediano o largo plazo, según las circunstancias políticas y el apoyo de las masas) a formar el "EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO", partiendo, desde ya, de la formación de las milicias campesinas, obreras y populares, ini

S E C R E T O

Pág 1 - 3

S E C R E T O

ciéndolas en los pasos previos de la lucha militar, con carácter -
primario de autodefensa, para luego en base a la teoría y a la prác-
tica elevar el nivel de capacidad militar de esas milicias.

En ningún momento, una vez formado el "EJERCITO POPULAR-
REVOLUCIONARIO", este podrá actuar en forma independiente, sino -
que deberá hacerlo supeditado a las directivas táctico-políticas -
del Comité Central partidario.

5) En el informe militar del Comité Central del P.C.R. -
de octubre de 1972, se decía en el punto III, que se habían disuel-
to los "grupos operativos" de carácter aislado. Estos grupos ya se
han vuelto a formar, aunque permanecerán a la expectativa, sin de-
sarrollar ningún tipo de acciones militares (expropiaciones, sabo-
tajes, secuestro de armas, etc.), aunque si, mediante sus responsa-
bles políticos-militares, se dedicarán a la instrucción primaria -
de las células.

6) Este tipo de instrucción militar consistirá en:

a) Apoyo logístico a movilizaciones de masas.

b) Acopio de armas y municiones (por medio de compra,
canje o préstamos), de cualquier tipo y calibre, exclusivamente a
personas de confianza. Las armas y municiones deberán ser entrega-
das al Secretario Político de la célula, para que éste las envíe -
al Comité Ejecutivo Militar del partido.

c) Prácticas de tiro (en lugares cuyas características
revistan un gran margen de seguridad, casas quintas, estancias o -
lugares similares). Limpieza y conservación de las armas, carga, -
descarga, armado, etc., tareas que puedan llevarse a cabo en luga-
res comunes (casas, departamentos) guardando siempre el máximo po-
sible de seguridad.

VALORIZACION: "A - 1"

BUENOS AIRES, 15 de noviembre de 1973.

S E C R E T O
Pág 2 - 3

S E C R E T O

14

C.
DISTRIBUCION:

Ej. n° 1 SIDE
Ej. n° 2 EMGE JEF II ICIA
Ej. n° 3 BAT ICIA 601
Ej. n° 4 SIA
Ej. n° 5 SIN
Ej. n° 6 SIPBA
Ej. n° 7 JEF POL FED
Ej. n° 8 SUBJ POL FED
Ej. n° 9 DGICIA
Ej. n°10 DGI
Ej. n°11 DAP
Ej. n°12 DS

S E C R E T O
Pág 3 - 3

CRP. VARIOS 1191

M E M O R A N D U M

Nº 779

Para información del Señor Jefe del S.I.P.B.A.- LA PLATA.- Producido por el Jefe de la DELEGACION S.I.P.B.A - LANUS
Fecha: 5/12/73

OBJETO: Elevar informe

Elevo a consideración del Señor Director del Organismo, informe relacionado con el Dto "I" Nº 1464 .-

SIPBA
DELEG.
LANUS
MRV



Policia de
58891
10 12 73
830 B
Reilly

Departamento

5/12/73

Dto "I" N° 1464

ASUNTO: PLAN LATINOAMERICA-toma del poder por la violencia.-

16

Informo al Señor Director del Organismo que de las diligencias efectuadas, esta Delegación no obtuvo información sobre el denominado "PLAN LATINOAMERICA".-

VARIOS 1191

-MEMORANDUM N°-383-

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR
DIRECTOR DEL S.I.P.B.A.
LA PLATA

PRODUCIDO POR LA DELEGACION DEL
S.I.P.B.A.-UNIDAD REGIONAL N° I
SAN JUSTO, 31 diciembre de 1973-

-ASUNTO:- DPTO."I" N° 1464.-

Adjunto elevo al Sr. Director información produ-
cida de acuerdo a lo ordenado en el requerimiento del epígrafe.-

ROC
OSI



W. Stelly
CARLOS MARIA STELLY
SECRETARIO GENERAL

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.	
N° de C. E.
FECHA DE 1974
CUBEDA DE
...	...

DPTO. "I"

-31-12-1973-

ASUNTO:- DPTO. "I" N° 1464.-

Dando cumplimiento a lo ordenado en el requerimiento del epígrafe, informo a Vd. lo siguiente:-

De averiguaciones practicadas sobre el denominado PLAN LATINO-AMERICA, las mismas han arrojado resultado NEGATIVO en esta Jurisdicción, no obstante lo cual se prosiguen y de surgir resultado alguno se comunicará de inmediato.-

-000000000000000-

-MEMORANDUM N°-384-

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR
DIRECTOR DEL S.I.P.B.A.
LA PLATA

PRODUCIDO POR LA DELEGACION DEL
S.I.P.B.A.-UNIDAD REGIONAL N° I
SAN JUSTO, 31 diciembre de 1973

ASUNTO:- DPTO."I" N° 1646.-

Adjunto elevo al Sr. Director información pro
ducida de acuerdo a lo ordenado en el requerimiento del epígarfe.-



M. Stelly
CARLOS MARCELO STELLY
COMISARIO EN JEFE

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.	
N° de C.	724
ENTRADA EN ...	1973
FECHA DE ...	31/12/73
...	...

DPTO. "I"-

-31-12-1973-

ASUNTO:- DPTO. "I" N° 1646.-

Dando cumplimiento a lo ordenado en el requerimiento del epígrafe, relacionado con el ingreso al país de un "comando Palestino", con misión de atentar contra la vida de la Sra. Vice-Presidente de la Nación Sr. MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON, informo a Vd. lo siguiente:-

De las averiguaciones practicadas en esta Jurisdicción no se detectó la presencia del comando aludido, siendo hasta el momento NEGATIVAS las mismas.-No obstante a ello se prosiguen las averiguaciones y de surgir resultado se comunicará de inmediato.-

-000000000000000000-

Policia de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL

503

exped. de SIPBA PEHUAJO No 1397..... P.20..... H. 08.00.
empleado RISSO PATRON a las 18.30 fecha 31-12-73
INSOR ~~XXXXXXXXXX~~ JEF. SIPBA LA PLATA.....

Refiere seccion "I" no 1646, hasta presente
sin novedad. jurisdiccion, amplia investigacion.-

J ZANABRIA

OFF. EPAL. AC/DELEGACION.-

Policia de la Provincia de Bs. As.	
S. I. P. B. A.	
N° de Control.....	
ENTRADA..... Mes..... Año.....	21 / 12 / 73
SALIDA..... Mes..... Año.....	
Escala Recepcion.....	20 / 12 / 73
Empleado Interv.....	es